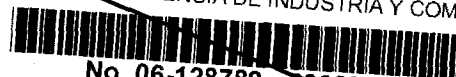


**JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.
ABOGADOS**

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. T7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-128789-00005-0000

Fecha: 2008-06-16 16:22:28 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-128789-00005-0000

Fecha: 2008-06-16 16:22:28 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 3

Re: P1.-**INCYTE CORPORATION**.-Solicitud de Patente de Invención
en Fase Nacional PCT para "**COMPUESTOS DE AMIDO Y SU**
USO COMO FARMACEUTICOS".-Clase **A61K 31/495.-**
Expediente número **06-128.789.-**

1. Me refiero a mi memorial de 19 de Septiembre de 2007.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.12 de la Circular Externa No. 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número **583** de 18 de Diciembre de 2007, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.
3. Por otro lado, atentamente me permito manifestar a usted que en el extracto de la solicitud arriba nombrada, publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial número **583** de 18 de Diciembre de 2007, página 41, el título de la invención aparece publicado en forma equivocada, el título correcto es **COMPUESTOS DE AMIDO Y SU USO COMO FARMACEUTICOS**.
4. En vista de lo anterior, muy comedidamente solicito a usted que las aclaraciones correspondientes sean incluidas en la Fe de Erratas de la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial.
5. Me permito recordar a usted, que tal como se informó en el Petitorio de la invención, la presente solicitud corresponde a Capítulo I.

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

333
333

6. Anexo me permito presentar recibo número 08-45.205, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.

7. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

321
331

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-128789- -00005-0000

Fecha: 2008-06-16 16:22:28 Dep: 2020 NUECREACIONE
Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act: 538 PETICION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 45,205
FECHA : JUNIO 6 DE 2008

**** CONSIGNACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2756088	06/06/2008	8,815,200.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
		TOTAL :	\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-128789

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **583** DE

FECHA **18 DE DICIEMBRE DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **14 DE MARZO DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-122706-00000-0000
Fee: 2006-12-05 09:32:46 Dep. 2020 INSCRIPCIONES
Tte. 11 PATENTERIA
Ene: 579 FASE NACIONAL
Act 411 PRESENTACION Folio: 301

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT ENTRADA EN FASE NACIONAL

①

SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☒ Capítulo I.

☐ Capítulo II.

②

SOLICITANTE (71)

Nombre: INCYTE CORPORATION

Dirección: Experimental Station, Building 336, Route 141 & Henry Clay Road, Wilmington, DE 19880, Estados Unidos de América.

Nacionalidad o Domicilio: Wilmington, Estados Unidos de América

Lugar de Constitución:

Teléfono: 3284270 Fax: 6069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número _____

③

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: ALICIA LLOREDA RICAURTE

Dirección: Calle 72 No. 5-83 Piso 5º, Bogotá, Colombia

Teléfono: 3284270 Fax: 6069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 39.690.713 TP 53.215

④

INVENTOR(ES) (72)

Nombre: YAO, Wenqing; ZHUO, Jincong; XU, Meizhong; ZHANG, Colin; METCALF, Brian; HE, Chunhong y QIAN, Ding-Quan.

Dirección: 748 Meadowbrook Road, Kennett Square, PA 19348; 17 Forwood Drive, Boothwyn, PA 19061; 8 Fritz Court, Hockessin, DE 19707; 839 Broad Street, Apartment E2, Lansdale, PA 19446; 297 Lakefield Place, Moraga, CA 94556; 34 Overlook Circle, Boothwyn, PA 19061 y 10 Donald Preston Drive, Newark, DE 19702.

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América y China.

⑤

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/US2005/015559

Fecha: 04/05/05

Publicación Internacional No. WO 2005/110992 A1

Fecha: 24/11/05

⑥

Título (54) "COMPUESTOS AMIDO Y SU USO COMO FARMACÉUTICOS"

A61PS/40

⑦

Clasificación Internacional (51) C07D 221/00

A61K31/16 // A61K31/165 // A61PS/44

⑧

Prioridad

SI ☒ NO ☐

(33) País de Origen

US
US
US
US

(32) Fecha

07/05/04
17/08/04
19/08/04
22/12/04

(31) Número de Solicitud

60/569,273
60/602,051
60/602,791
60/636,803

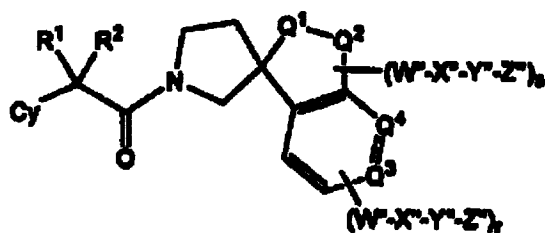
⑨

Comprobante de Pago No. CA - 85 571

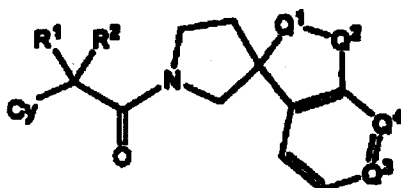
Fecha: 02.11.06

25 33A

VI



VII



VIII'

o sales o profármacos farmacéuticamente aceptable de los mismos, donde los miembros constituyentes son como se definirá posteriormente.

5

La presente invención provee además composiciones que comprenden los compuestos de la invención y un portador farmacéuticamente aceptable.

10

La presente invención provee además métodos para modular la 11βHSD1 o el MR que comprenden poner en contacto la 11βHSD1 o el MR con un compuesto de la invención.

15

La presente invención provee además métodos para tratar enfermedades asociadas con la actividad o la expresión de la 11βHSD1 o el MR.

20

La presente invención se relaciona también con el uso en terapia de los compuestos y las composiciones previamente mencionadas.

La presente invención se relaciona también con el uso de los compuestos y las composiciones previamente mencionadas para la preparación de un medicamento para su uso en terapia.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La presente invención provee, entre otros, compuestos de fórmula I:

D2

OLARTE RAISBECK

06/86


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-058289-00000-0000
Fax: 2026-06-18 17:20:09 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tta. 11 PATENTE Y U
Biv: 373 FASE NACIONAL II
AN 411 DIFERENCIACION Fecha 197

**FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL**

SOLICITUD DE:

1



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.



Capítulo I.



Capítulo II.

2

**S LICITANTE
(71)**

Nombre: INCYTE CORPORATION
Dirección: Experimental Station, Building 336,
Route 141 and Henry Clay Road, Wilmington,
Delaware 19880
Nacionalidad o Domicilio: ESTADOUNIDENSE
Lugar de Constitución: ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

Teléfono: _____ Fax: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número _____

3

**REPRESENTANTE
APODERADO**

Nombre: CARLOS R. OLARTE
Dirección: World Trade Center Torre A, Calle
100 No. 8A-37 Piso 10
Teléfono: 601-7700 Fax: 601-7799
E-mail: office@olarteraibeck.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 79.782.747 Bta
TP 74.295

4

**INVENTOR (ES)
(72)**

Nombre: VER PAGINA ADJUNTA
Dirección: VER PAGINA ADJUNTA
Nacionalidad o Domicilio: VER PAGINA ADJUNTA

5

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/US2004/042321 Fecha Diciembre 16, 2004

Publicación Internacional No. WO 2005/060665 Fecha Julio 7, 2005

6

**Título (54) DERIVADOS DE 3-CICLOALQUILAMINOPIRROLIDINA COMO
MODULADORES DE RECEPTORES DE QUINIOCINA.**

7

Clasificación Internacional (51) A61K 31/44, C07D 401/12, 401/14

8

Prioridad

SI ☒ N ☐

(33) País de Origen

US

(32) Fecha

Diciembre 16, 2003

(31) Número de Solicitud

60/531,270

9

Comprobante de pago No. 06 - 42.975

Fecha Junio 7, 2006

186 339

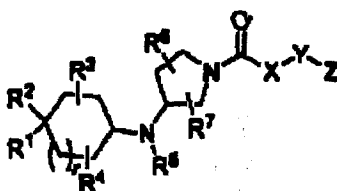
La presente invención proporciona adicionalmente procedimientos de tratamiento de una enfermedad asociada a la expresión o actividad de un receptor de quimiocina en un paciente, que comprenden administrar al paciente una cantidad terapéuticamente eficaz de un compuesto de la invención.

5 La presente invención proporciona adicionalmente un compuesto de fórmula I y II para uso en terapia.

La presente invención proporciona adicionalmente el uso de un compuesto de fórmula I o II para la fabricación de un medicamento para el tratamiento de enfermedades asociadas a la expresión o actividad de un
10 receptor de quimiocina.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La presente invención está dirigida a un compuesto de fórmula I:



15 incluyendo sus enantiómeros, diastereómeros, mezclas enriquecidas enantioméricamente, mezclas racémicas de los mismos, profármacos, formas cristalinas, formas no cristalinas, formas amorfas de los mismos, solvatos de los mismos, metabolitos de los mismos y sales farmacéuticamente aceptables, en la que

20 X se selecciona del grupo constituido por un enlace, arilo, arilo mono- o polisustituido, heterociclo, heterociclo mono- o polisustituido, heteroarilo, heteroarilo mono- o polisustituido, carbociclo, carbociclo mono- o polisustituido y $(CR^aR^b)_n$, en la que $n = 0-5$;

240 ~~340~~
340

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
ALICIA LLOREDA RICAURTE

Radicación	06-128789
Trámite	002
Evento	001
Actuación	430
Oficio	4359
Folios	9

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☒
		Cap. II	☐

No. Sol. Internacional	PCT/US2005/022411
Fecha de Presentación Internal.	23/06/2005

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

<u>Descripción:</u>	Folios: 71 a 188	(como se radicó inicialmente)
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios 189 a 223 Folios 207 a 231	(como se radicó inicialmente) (modificación).
<u>Prioridad:</u>	Fecha: 24-06-2004; país y número: US60/582,556. Fecha: 22-12-2004; país y número: US60/639,179	

2. Análisis de las modificaciones.

El solicitante presenta un nuevo capítulo reivindicatorio en los folios 207 a 231. En la reivindicación 1 (folio 211) se agregan unas condiciones a la reclamación, sin embargo en la descripción no se encuentran las razones por las cuales el solicitante propone dichas condiciones. Si los compuestos se excluyen por ser parte del estado de la técnica el solicitante debe divulgar en la descripción los documentos en donde se encuentran dichos compuestos ya que estos corresponden a la tecnología anterior tal y como lo indica el artículo 28

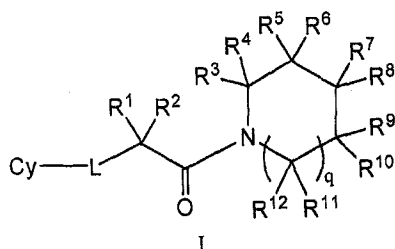
241 ~~341~~
347

3. Objeto de la Invención

Título de la invención: " COMPUESTOS DE AMIDO Y SU USO COMO FARMACÉUTICOS"

Problema Técnico Planteado: La necesidad de inhibidores 11BHSD1, útiles para mejorar la sensibilidad a la insulina hepática, reducir los niveles de glucosa en la sangre y mejorar la hiperglicemia en pacientes diabéticos.

Solución: Derivados de la fórmula (I):



IPC: A61K31/495; C07D295/092; C07D409/06

4. De la solicitud de Patente

a. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

La reivindicación 1 carece de concisión debido a que se reclama un número demasiado alto de alternativas posibles dentro de la misma. Adicionalmente, el uso de términos como "arilo", "heteroarilo", "cicloalquilo", o "heterocicloalquilo", da lugar a un número indeterminado de compuestos ya que no se delimita el tamaño de los anillos, y el tipo, cantidad y posición de los heteroátomos.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

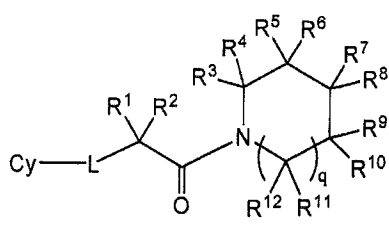
Fecha de presentación de la solicitud nacional. 22-12-2006

Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud encontrándose los siguientes documentos más relevantes:

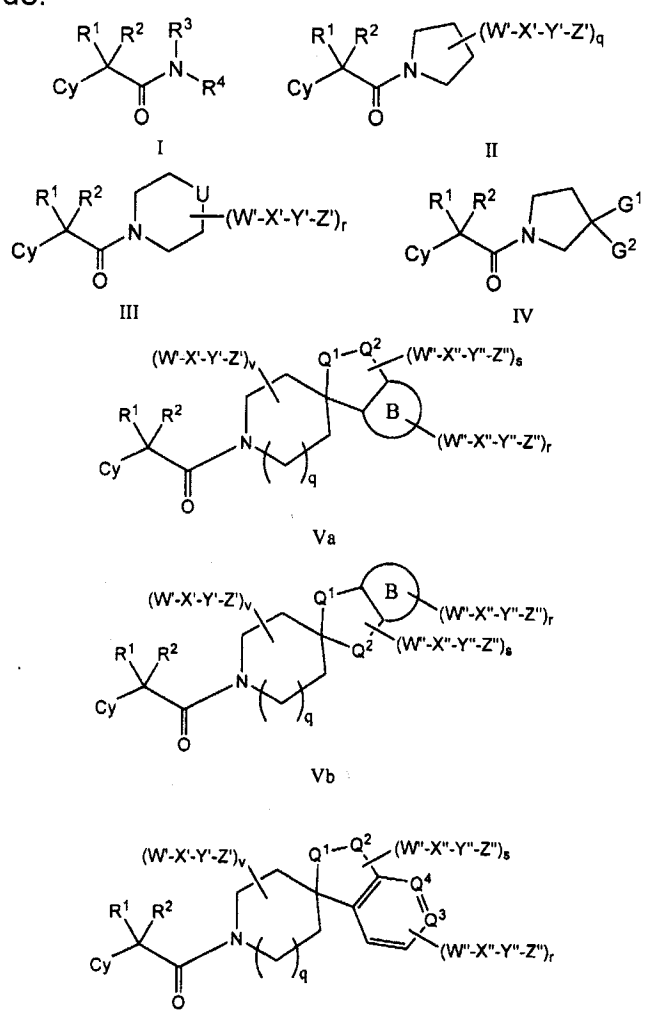
Nº	Documento	Título	Fecha de publicación*
D1	CO2006122706	COMPUESTOS AMIDO Y SU USO COMO FARMACÉUTICOS	12-06-2006
D2	CO200659289	DERIVADOS DE 3-CICLOALQUILAMINOPIRROLIDINA COMO MODULADORES DE RECEPTORES DE QUIMIOCINA	016-06-2006

6. Análisis de Patentabilidad (Art 14 D486)

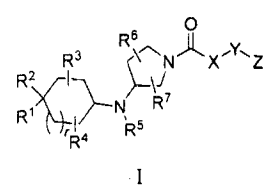
342
242
342



La reivindicación 40 dice: Una composición que comprende un compuesto de la reivindicación 1, 38 o 39 y un vehículo farmacéuticamente aceptable.
D1 divulga derivados de:

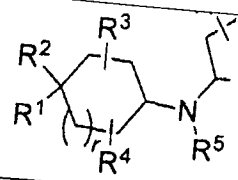
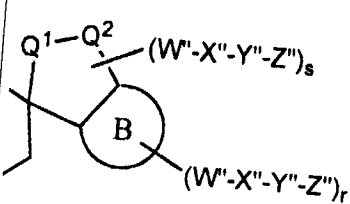


D2 divulga:



Características esenciales de la Solicitud	D1	D2
	CO2006122706	CO200659289
Cy = arilo, heteroarilo, cicloalquilo, o heterocicloalquilo, cada uno opcionalmente	Cy = arilo, heteroarilo, cicloalquilo, o heterocicloalquilo, cada uno opcionalmente sustituido por	Z = arilo, heterocíclico, heteroarilo

~~34B~~
 243
 34B

L = está ausente		Y = enlace, alquil-O-alquil, CHOH, CHO-alquil
R ¹⁻² = alquilo C ₁₋₆ opcionalmente sustituido por halo, C(O)OR ^a o C(O)NR ^c R ^d	R ¹⁻² = alquilo C ₁₋₆ opcionalmente sustituido por halo, C(O)OR ^a o C(O)NR ^c R ^d Folio 26 línea 7	X = CR ⁸ R ⁹ Folio 186 línea 22
R ³⁻¹² = H o -W'-X'-Y'-Z'	H o (-W'-X'-Y'-Z') _q Ver figura	
R ³⁻⁴ junto con el átomo de C al cual están unidos forma un grupo cicloalquilo de 4-20 miembros opcionalmente sustituido por 1 o 2 - W''-X''-Y''-Z''		

Como se evidencia, los compuestos reclamados en la presente solicitud ya se habían divulgado en D1 y D2. En consecuencia las reivindicaciones 1 a 40 carecen de novedad.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente. Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

26 Mar 2010

CONCEPTO TÉCNICO No.923	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202073
-----------------------------------	--